En sesión celebrada el día 13 de noviembre de 2017, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Darse por enterada de la retirada de la pregunta oral sobre el movimiento de empresas en Navarra en el segundo semestre de 2017 en lo que a localización y deslocalización se refiere, formulada por el Ilmo. Sr. D. Guzmán Miguel Garmendia Pérez y publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra número 113, de 15 de septiembre de 2017.

**2.º** Publicar el presente Acuerdo en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 13 de noviembre de 2017

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza